Normas para la presentación de comunicaciones para el Congreso Internacional de Educación y Tecnología en y para la Diversidad (DiverEduTec) de la Red Alter-Nativa

Fulana RODRÍGUEZ MARQUEZ1, Mengana GONZÁLEZ RIVERA1, Fulano CASAS BARRIOS2, Mengano MORALES TEJADA3

1Depto. de Ingeniería de Sistemas. Universidad de Algún Lugar; 2Depto. de Educación Intercultural. Universidad de Otro Lugar; 3Depto. I+D. Empresa Tal

fulana@universidad.es, mengana@universidad.es, fulano@2universidad.es, mengano@3universidad.es

Línea 4C: Fomento de la interculturalidad y la diversidad. (Indicar la línea)

Tipo de comunicación: [Ponencia/Sesión Especial/Mesa/Taller/Poster] (Indicar el tipo de comunicación que se propone)

# Resumen

Esta plantilla incluye las normas básicas que deberán seguir los autores de las comunicaciones escritas para su inclusión en la publicación de las Actas del Congreso Internacional de Educación y Tecnología en y para la Diversidad (DiverEduTec), que organiza la Red Alter-Nativa y que se celebrará en el ciberespacio del 16 al 18 de noviembre de 2021.

**Palabras clave**: Normas Publicación, Plantillas, Formato, Referencias, Congreso.

# Abstract

This text shows the basic norms to be followed in order to prepare the written communication, to publish the Proceedings of the International Conference of Education and Technology in and for Diversity (DIVEREDUTEC) that is organized by Red Alter-Nativa and that will take place in cyberspace in November 16th to 18th this year 2021.

**Key words**: Publication Guidelines, Templates, Format, References, Conference.

# Normas Generales

Para facilitar la edición hemos creado una plantilla que puede descargarse desde: [Plantilla y normas para comunicaciones](https://qinnova.uned.es/archivos_publicos/qweb_paginas/1111118813/plantillanormasparapresentarcomunicacionesdiveredutec2021.docx), así como una plantilla para [la presentación de las ponencias](https://qinnova.uned.es/archivos_publicos/qweb_paginas/1111118813/plantillapresentacionesdiveredutec2021.pptx) y otra para la [presentación de posters](https://qinnova.uned.es/archivos_publicos/qweb_paginas/1111118813/plantillaposterdiveredutec2021.pptx). En todo caso, las normas generales son las siguientes:

El archivo de texto ha de ser compatible con Word. El tipo de letra será Trebuchet MS, tamaño 12, aplicando un interlineado de 1,5 y un espaciado de 1 línea y media, es decir, 18 puntos en total.

El articulo debe tener una extensión de 8 páginas con márgenes a 2.5 cm. Se debe enviar un archivo en formato .docx, conteniendo la comunicación escrita tal y como los autores la conciben (con texto, tablas e imágenes). El archivo debe enviarse [a través de la aplicación online](https://congresos.uned.es/w24413/propuesta_ponente).

El documento ha de cumplir con los criterios de accesibilidad y, al menos, pasar la revisión automática hecha con la opción de Word «Comprobar accesibilidad».

# Título, autores, direcciones

El título debe escribirse centrado en la línea superior y en versalitas (estilo Título del libro); inmediatamente se escribirán el nombre de los autores (estilo Autores); sólo los APELLIDOS de cada autor aparecerán con todas las letras mayúsculas; los nombres de pila aparecen con la inicial en mayúsculas, pero el resto en minúsculas.

A continuación, en la línea siguiente inmediata, también centrada, se indicará el Centro o la Institución de los autores (Estilo Afiliación). En el caso de que los autores pertenezcan a distintos Centros y/o Instituciones, esta diferencia se indicará distinguiendo cada uno de ellos mediante superíndice (1).

En la línea siguiente inmediata, también centrada y con el estilo «email» se incluirán los correos electrónicos.

# Resumen y palabras clave

Inmediatamente después de la dirección de los autores, se escribe un breve **resumen** de la comunicación y, a continuación, se escriben entre 4 y 6 **Palabras clave**. Hay que repetir todo este apartado tanto en español o portugués como en inglés.

# Texto con apartados y subapartados

Con el fin de mantener la homogeneidad ha de mantenerse el formato aquí indicado utilizando a ser posible sólo los estilos definidos en esta plantilla. Si el autor encuentra la necesidad de añadir algún otro estilo puede hacerlo, siempre que se asegure de que no existe uno adecuado al fin.

## Apartados y subapartados

Los títulos de los apartados van en versalitas. Sin embargo, los subapartados van titulados con minúsculas. Ni los apartados ni subapartados se numeran, tal como indica la versión siete de las normas APA.

### Subapartados de segundo orden

En principio, se debe intentar llegar como máximo hasta los subapartados de primer orden. En el caso excepcional de que se requieran subapartados de segundo orden, éstos seguirán las mismas normas que los subapartados de primer orden.

# Tablas, figuras, gráficos, imágenes y fotografías

Como se ha explicado anteriormente, el fichero *Word* (\*.docx) debe contener la comunicación tal y como la conciben los autores. Para facilitar su manejo y permitir una correcta reproducción, sugerimos que los autores atiendan a las siguientes recomendaciones.

## Fichero del texto

Incluirá todo el texto, los cuadros y las imágenes intercaladas en el orden y posición que el autor sugiere para su publicación, por lo que recomendamos el máximo cuidado a la hora de su diseño. El fichero se identificará por el apellido del primer autor (o abreviatura), seguido del identificativo del tipo de comunicación y línea a la que hace la propuesta y con la extensión .docx. Así, por ejemplo, en nuestro caso, el fichero del texto de esta comunicación se llamaría «egyrs\_c4a.docx»; «Egyrs» es el nombre del primer autor, «c» hace referencia al tipo de propuesta (Comunicación, Sesión (Especial), Mesa, Taller o Poster), «4a» indica el número de la línea y el tema al que se desea presentar y la extensión «.docx» indica que se ha guardado con el formato de texto requerido.

Los cuadros deberán diseñarse con la utilidad *tabla* de Word, eligiendo el estilo de tabla DiverEduTec y asegurándose luego de aplicar las normas APA en su séptima edición. El título de cada una de ellas estará alineado a la izquierda, marcado con su número con el estilo «Número de tabla» y su título con el estilo «Título de tabla» y deberán posicionarse antes de la tabla. Debe proporcionarse un texto alternativo a cada tabla mediante la opción de «propiedades de la tabla». Por ejemplo:

Tabla 1

Título de la tabla 1

| Múltiplos de 2 | Múltiplos de 3 | Múltiplos de 5 |
| --- | --- | --- |
| 2 | 3 | 5 |
| 4 | 6 | 10 |
| 6 | 9 | 15 |
| 8 | 12 | 20 |

Las imágenes, ilustraciones, gráficas y figuras; se incluirán centradas. Deberán llevar siempre título y texto alternativo. Deberán marcarse con el estilo «figura». Cada una de las figuras, fotos, imágenes etc. llevarán un título y número identificativo. El número de figura debe marcarse con el estilo «Número de figura» y el título con el estilo «Título de figura», que deben presentarse inmediatamente antes de la figura.

Figura 1

Ejemplo de figura y modo de titularla

Si se desea disponer varias imágenes juntas ha de utilizarse el lienzo de dibujo y colocarlas en él.

## Ficheros de gráficos, figuras, imágenes o fotos para edición.

Para mejorar la calidad de la edición, las imágenes y objetos gráficos se pueden entregar, también, por separado en un fichero comprimido \*.zip con todas las figuras aceptándose los formatos \*.*bmp, \*.jpg* \*.png y *\*.tif* en alta calidad (al menos 300 dpi) para las figuras.

Siguiendo los criterios anteriores, el fichero \*zip se identificará con iniciales o abreviatura del primer autor, más el sufijo fig y la extensión \*. zip (Ej.: egyrs\_fig.zip)

# Bibliografía y referencias

Para las citas bibliográficas se seguirán las normas APA séptima edición.

No se permitirá la inclusión de notas a pie de página, salvo debida justificación: En ese caso se utilizarán superíndices y las notas aclaratorias irán al final del texto, antes de la bibliografía, sin utilizar el modo “Nota a pie de página” del procesador de texto sino la de «insertar nota al final»[[1]](#endnote-1).

Al final del texto se incluirán una lista de referencias, que se confeccionará por orden alfabético, utilizando el gestor de bibliografía de Word o la extensión de Mendeley para Word.

# Conclusiones

Con el fin de agilizar la edición de las actas de las comunicaciones enviadas al Congreso Internacional de Educación y Tecnología en y para la Diversidad (DiverEduTec), la organización pone a disposición de los autores está plantilla que se basa en las del congreso de la Asociación Española de Climatología (AEC). En ella se ha incluido una selección de los problemas habituales que encuentran los autores en una comunicación de este tipo.

# Agradecimientos

Por ejemplo: Los autores agradecen al programa tal la financiación para el proyecto tal.

Referencias

ACACIA. (01 de 01 de 2018). *Apoya – Red CADEP Acacia.* https://acacia.red/blog/category/apoya/

*Apoya – Red CADEP Acacia.* (01 de 01 de 2018). https://acacia.red/blog/category/apoya/

Gutiérrez y Restrepo, E. (07 de 10 de 2007). *Aplicación de la terminología propuesta por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).* http://www.sidar.org/recur/desdi/pau/cif.php

Gutiérrez y Restrepo, E. (2013). Lo que desconocemos que conocemos sobre accesibilidad y usabilidad. En J. Spool, S. Krug, J. Nielsen, D. Norman, J. Löwgren, L. E. Dyson, . . . M. Salgado, V. Malumian, & L. Paz (Edits.), *Pioneros y hacedores. Fundamentos de casos de diseño de interacción con estándares de accesibilidad y usabilidad.* (pág. 294). Ediciones Godot.

Gutiérrez y Restrepo, E. (08 de 03 de 2018). *Accesibilidad universal en la organización de eventos. Protocolo y comunicación para todos.* http://sidar.org/ponencias/2018/ccse/AccesibilidadUniversal-SIDAR.pptx

Gutiérrez y Restrepo, E. (08 de 03 de 2018). *Cómo crear presentaciones accesibles.* http://sidar.org/presentacionesaccesibles/

OMS. (2001). *CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.* http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf

ONU. (13 de 12 de 2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

ONU. (14 de 09 de 2016). *Derecho a la Educación Inclusiva (Art. 24 Comentario ONU, 2016 - DerechoalaEducacionInclusivaArt24.pdf.* http://sid.usal.es/idocs/F1/ACT56067/DerechoalaEducacionInclusivaArt24.pdf

1. Esta es una nota insertada con la funcionalidad de «insertar nota al final». [↑](#endnote-ref-1)